Ese Salud Dorada Empresa Social del Estado	**INFORMES DE GESTIÓN CONTRATO No. 154-2023** **SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** **ESE SALUD DORADA** **PERIODO DE NOVIEMBRE 2023**	Fecha: 03-01-2022 Versión: 01 Página 1 de 2 **NIT 900.065.515-5** Carrera 2 N.° 14 – 37 Teléfono 857 6950 www.esesaluddorada-ladorada-caldas.gov.co/

N°	**ACTIVIDADES PLANEADAS** (Actividades contractuales a ser ejecutadas por usted)	**EJECUTADO**	**RESULTADOS** (de las actividades planeadas)	**PUNTOS PROBLEMA** (en la ejecución de sus actividades)	**PROPUESTA** (para resolver sus puntos problemas)
1	Suministrar a la ESE Salud Dorada los elementos solicitados o cualquier otro producto que acuerde por escrito entre las partes, y con los plazos de entrega no mayor a dos (2) días posterior a la solicitud realizada por la ESE;	SI	Se le ha suministrado a la ESE los productos para el PROGRAMA de REFRIGERIOS, en las jornadas informativas de salud, en el marco del cumplimiento del contrato interadministrativo No. 150.25.4.0299 los pedidos en el mes de noviembre 2023, para los diferentes programas, sede centro, y cumpliendo con una entrega oportuna.	NO	N/A
2	El valor a cobrar y a cancelar será de acuerdo a las solicitudes y facturas presentadas por el proveedor, a precios cotizados	SI	Se ha realizado la facturación con los precios cotizados y acordados en el contrato. Se anexa **factura No. CAR5-1083** de fecha 27 de Noviembre del 2023	NO	N/A
3	Conceder a la ESE un (1) mes calendario para el pago, contados a partir de la fecha de cada factura, sin causar intereses en dicho lapso	SI	Se le concede a la ESE un mes para cancelarnos la facturación del mes de noviembre, sin interés alguno.	NO	N/A
4	El proveedor se compromete a entregar los productos avalados y aprobados por la autoridad competente en Colombia;	SI	Nuestros productos Requeridos para el programa de REFRIGERIOS cumplen con todos los procesos legales.	NO	N/A
5	El PROVEEDOR se abstendrá de usar para su propio provecho la información que la ESE le entregue para desarrollar el objeto contractual so pena de finalización inmediata del contrato de manera unilateral	SI	Se ha tenido discreción en todo lo pactado con la Ese Salud Dorada, manteniendo la confidencialidad de la información adquirida.	NO	N/A
6	El contratista autoriza a la ESE para descontar de la suma que deba cancelarle, el valor correspondiente por cobros diferentes a los cotizados inicialmente, por cantidades no solicitadas, devolución de productos no solicitados o con fechas próximas a vencer	SI	En el mes de noviembre todos los productos Requeridos para el programa de REFRIGERIOS fueron entregados sin novedad alguna.	NO	N/A

7	Garantizar la calidad de los insumos y acorde con los precios ofertados dentro de la propuesta económica presentada a la E.S.E	SI	Se ha garantizado la calidad de los productos Requeridos para el programa de REFRIGERIOS manteniendo la propuesta desde su inicio, dando un excelente cumplimiento.	NO	N/A
8	Presentar los respectivos soportes de aporte actualizados al Sistema General de Seguridad Social Integral	SI	Se presentan los respectivos soportes de pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales	NO	N/A
9	Contar con equipos de comunicación telefónica y digital para su respectiva ubicación	SI	Se ha contado con los equipos de telefonía y digital, teniendo una comunicación constante con el supervisor del contrato.	NO	N/A
10	Las demás que resulten de la naturaleza propia del objeto contratado	SI	No ha habido obligaciones adicionales a las pactadas en el presente contrato.	NO	N/A
11	Las demás establecidas en las normas legales vigentes	SI	Estaré pendiente a cualquier otro requerimiento cumpliendo con las normas establecidas	NO	N/A

ELABORADO POR:	REVISADO POR EL SUPERVISOR:
CARLOS ANDRES MORENO MONTERO EL PROVEEDOR	JORGE LUIS CAICEDO QUIMBAYO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO & FINANCIERO